



21 de Julio de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las veinte horas del día veintiuno de Julio del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Silbiú Sánchez Barrera	Presidenta del Consejo Ciudadano de la Juventud
Lic. José Armando López Portillo	Secretario del Consejo
Aldo Jiménez Calleja	Vocal de Vigilancia del Consejo
Julieta Rodríguez Mozo	Consejera
Pedro Gómez Franco	Consejero
Isabel Virginia López Bravo	Consejera
Luis de la Hidalga Limón	Consejero
Ing. Yazel Castro Cruz	Consejero
Alejandro López Rodríguez	Consejero
Lic. Iván Rodríguez Hernández	Rpte. del departamento de atención a la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Abisai Fernández Alonso	Rpte. del departamento de atención a la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Presentación a cargo del Departamento de Atención a la Juventud:
 - Programa Operativo Anual 2008
 - Actividades del mes de la Juventud
 - Programa Red Comunidad Juvenil
4. Presentación de Logo, Misión, Visión, Objetivos y Valores del Consejo Ciudadano de la Juventud a cargo de Aldo Jiménez Calleja.
5. Asuntos Generales Recapitulación de Acuerdos Tomados en sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Sibiú Sánchez Barrera.- Presidenta del Consejo Ciudadano de la Juventud da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, subsiguientemente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rúbrica.



21 de Julio de 2008

A continuación toma la palabra el Lic. Abisai Fernández Alonso, quien expone acerca del proyecto "Encarrerate a tiempo 2008" donde la meta es que se inscriban 50 universidades para participar, logrado conjuntar a un total de 64 Universidades; además de este evento comenta sobre otro programa que se tiene planeado llevar a cabo denominado "Red Comunidad Juvenil", cuyo objetivo específico es lograr la participación activa de los jóvenes dentro de actividades orientadas al desarrollo social, reforzar los vínculos de los Jóvenes poblanos con su comunidad y ciudad, establecer un modelo de gestión participativa novedoso que tenga como principal factor, la creatividad y participación de los jóvenes poblanos.

Así como llevar a cabo el Primer Concurso Municipal de Arte Urbano "ResponsabilizARTE a Tiempo 2008" considerando llegar a la Meta con 150 participantes, en el cual participaran catorce colonias (gestionando un estacionamiento para ser la primera galería urbana), tan bien en el programa se integro el Premio Municipal a la Juventud. Se tendrán al final del año talleres de diversos temas como grafiti, salud, etc.

Como meta se plantean 78 talleres, se tendrá un concurso de reciclaje contando como meta a 30 escuelas, se impulsaran 5 campañas informativas de diversos temas, se tendrán 10 eventos artísticos y recreativos en diferentes partes de la ciudad, así como presentar las 4 actividades solicitadas; uno es el concurso municipal de arte urbano, el premio municipal de la juventud, cursos de verano dirigidos a jóvenes de 12 a 18 años (con diferentes temas) y se lanzará la convocatoria de la Red Comunidad Juvenil.

Se otorga la palabra al Lic. Iván Rodríguez Hernández quien liderea el proyecto de la Red Comunidad Juvenil, el cual busca a jóvenes de 16 a 29 años que se interesen a presentar propuestas desde una gestión a un proyecto sustentable, no omitiendo que dentro de la comunidad se esta alfabetizando y certificando a niveles de primaria y secundaria, así como plantear el programa manos a la obra.

RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Lic. José Armando López Portillo.- Señala que el plan de llevar a cabo el curso de verano en el mes de agosto, esta desfasado y pregunta ¿Si el programa a chavos banda existe en este ejercicio?

Lic. Iván Rodríguez Hernández.- Responde que el curso de verano se inicio en el mes de julio y terminará en el mes de agosto (por es fue de verano), con respecto al tema de chicos banda, ellos trabajaban y se coordinaban con el Instituto de arte y cultura, por causas de organización desaparece del instituto y se coordinaran ahora con el equipo de desarrollo social, inclusive se están consolidando legalmente por medio de una asociación civil.

Lic. José Armando López Portillo.- Señala ¿Porqué sólo se incluyen a jóvenes de los 16 a 29 años cuándo se contempla a la juventud desde los 12 años?

Lic. Iván Rodríguez Hernández.- Contesta que la participación de lo jóvenes no tienen dependencia total, buscando una participación más gubernamental.

Otra de las preguntas que hace le pleno es ¿Porqué solo se incluyen a jóvenes Poblanos, y no de otras partes de la república?

Lic. Iván Rodríguez Hernández.- Señala que solo para el premio municipal, es requisito ser ciudadano poblanos.



21 de Julio de 2008

El Lic. José Armando López Portillo y la Lic. Sibiú Sánchez Barrera, demandan que le hagan llegar la Convocatoria en tiempo y forma, antes de ser publicada, esto para poder emitir recomendaciones, y obtener un cronograma para planear las recomendaciones.

Los consejeros preguntan ¿Cuánto es el presupuesto que tiene la Red de Comunidad Juvenil? porque no se ve que manejen índices, o ¿como se evaluarán posteriormente?, ¿Quién esta a cargo? ¿Que diferencia hay entre el programa de llamadas telefónicas para solicitar gestiones y la red?

Lic. Iván Rodríguez Hernández.- Indica que la red no cuenta con presupuesto, sólo gestiona peticiones, y él está a cargo de la red, la diferencia es que el programa de las llamadas es para armar el plan de desarrollo Municipal.

Lic. Silbiú Sánchez Barrera.- Pregunta el porque van a hacer tres meses de promoción para la Campaña Puebla Te Queremos Limpia, y no porque hacer una relacionada a los jóvenes como por ejemplo: sobre accidentes entre la población joven.

Lic. Iván Rodríguez Hernández.- Señala que en el mes de agosto empezarán con una campaña a favor de los jóvenes, sin embargo está en la mejor disposición para colaborar con el consejo y establecer campañas a favor de jóvenes.

A continuación se asigna a los consejeros Alejandro López Rodríguez y a Luis de la Hidalga Limón para establecer contacto con la coordinación de la juventud y acordar fechas para establecer las campañas en promoción a la juventud.

El consejo pregunta por la premura al mes de agosto ¿que programas van a iniciar?

Lic. Iván Rodríguez Hernández.- Esta el premio municipal a la juventud, se enviará el calendario con todos los eventos para su conocimiento.

Lic. Silbiú Sánchez Barrera.- Cede la palabra al Lic. Aldo Jiménez Calleja para que presente rápidamente lo que es la Misión, Visión, etc., del Consejo de la Juventud.

Lic. Aldo Jiménez Calleja.- Toma la palabra y señala en primer lugar la propuesta del Logo, Misión, Visión, Objetivos y Valores del Consejo Ciudadano de la Juventud. En donde se recomienda darle una nueva imagen al logo para que tenga un mejor aspecto y no se vea tan constitucional.



A continuación entre todos los consejeros se afinan los detalles para dejar especificado cada punto de su Misión, Visión, Objetivo, etc., especificando que:

- Los valores representan el sentir
 - Explican comportamiento
- La visión es un sueño
- La misión: ¿Cómo lograr ese sueño?



21 de Julio de 2008

VALORES

- Pluralidad
- Diálogo
- Empatía
- Creatividad

VISIÓN

- Ser un referente ciudadano juvenil proactivo, inclusivo y propositivo que fomente el diálogo y genere acciones para mejorar la calidad de vida de la población comprendida entre 12 y 29 años del municipio de Puebla.

MISIÓN

- Ser una entidad propositiva ante los proyectos emitidos por el Ayuntamiento, para coadyuvar, gestionar, promover e impulsar políticas públicas provenientes de la sociedad civil para mejorar la calidad de vida de los jóvenes en el Municipio.

OBJETIVOS

- Analizar los programas, propuestas o acciones que emprenda el Ayuntamiento que atañen a la población juvenil del municipio.
- Emitir recomendaciones con relación a los mismos.

ASUNTOS GENERALES

Comentan que en relación al departamento de atención a la juventud están pendientes los cronogramas de lo que ya está aprobado para el mes de la juventud (agosto), y lo que está programado hacia un futuro; además de incluir un área con jóvenes y autoridades gubernamentales en donde se incluya al consejo y fortalecerlo. A continuación se asigna al Lic. Alejandro López Rodríguez para las propuestas de campaña, e investigar como el consejo puede realizar una campaña como la de Puebla limpia.

Se agradece la participación de los servidores públicos, y a su vez se invita a que los consejeros sean más puntuales. En la próxima sesión se continuará informando al consejo sobre los avances y resultados en sus respectivos temas, así como solicitarle a todos los consejeros que envíen sus propuestas para la página de Internet.

Siendo las veintidós horas con diez minutos de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día martes 19 de Agosto del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col Centro.
2. Se solicita que el departamento de atención a la juventud, entregue un cronograma de actividades, eventos y programas, así como trabajar de manera conjunta con el consejo



21 de Julio de 2008

en sus actividades, se hará llegar al correo de los consejeros la presentación que hizo el departamento de Atención a la Juventud para su conocimiento.